

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Resolución de 27 de agosto de 2010 de la Secretaría General Técnica de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se ordena la publicación del proyecto modificado técnico número 2 de la conducción de la estación de tratamiento de agua potable de Valmojado-El Viso de San Juan y depósitos (Toledo). Expediente AA-TO-07-002-M2, a efectos de iniciar el periodo de información pública en materia de expropiaciones

Por resolución de 18 de julio de 2007 de la Secretaría General Técnica se ordenó la publicación del proyecto de la conducción de la estación de tratamiento de agua potable de Valmojado-El Viso de San Juan y depósitos (Toledo), expediente AA-TO-07-002 a efectos de iniciar el periodo de información pública en materia de expropiaciones. Esta información pública se resolvió por resolución de 25 de septiembre de 2007, aprobándose el proyecto por resolución de 16 de octubre de 2007.

Con el fin de completar el expediente de expropiación forzosa, es preciso proceder a la realización de la información preceptiva, si bien, limitada a las afecciones que conllevan las ocupaciones derivadas del cambio incluyendo en el proyecto los elementos necesarios para la conducción de agua desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable del Sistema de Abastecimientos de Picadas ubicada en el término municipal de Illescas, pasando por el municipio de Casarrubios del Monte.

Como consecuencia de lo expuesto, resulta necesario llevar a cabo una nueva información pública. El objeto de ésta consiste en dar publicidad, mediante las formas previstas legalmente, de los bienes y/o derechos afectados por la ejecución de las obras una vez introducidas las mencionadas modificaciones.

La Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 9.2 del Decreto de 26 de noviembre de 2002 por los que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, siendo de aplicación el artículo 28 de la Ley 12 de 2002, de 27 de junio de 2002, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que la aprobación del mencionado proyecto implica la declaración de utilidad pública e interés social de las obras así como la necesidad de urgente

ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda abrir información pública del proyecto de referencia durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A estos efectos, el referido proyecto se encuentra de manifiesto en la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, calle Berna, número 1, Edificio Bulevar y en la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en Toledo, sita en avenida Castilla-La Mancha, sin número, todos los días laborables durante las horas de oficina.

Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero «Expropiaciones», creado bajo la responsabilidad de Aguas de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aún así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de

Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, calle Berna, número 2, planta 2, oficina 2, 45003-Toledo.

Anexo I: Nota extracto.

Anexo II: Relación de bienes y/o derechos afectados.

Anexo III: Relación de bienes y/o derechos afectados, de titularidad pública.

Toledo 27 de agosto de 2010.-La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.

ANEXO I: NOTA EXTRACTO

1. Características principales de las obras.

Debido al previsible crecimiento de los municipios que engloban el sistema de abastecimiento de Picadas, se planteó la necesidad de aumentar la capacidad de la conducción general del sistema, proyectando una nueva tubería de 1.200 mm. de diámetro nominal.

El objeto del dicho proyecto era el de definir y valorar todas las fases constructivas de la nueva traza, necesarias para la ejecución de las obras del suministro de agua potable desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Valmojado (Toledo) hasta un depósito de nueva construcción situado en el término municipal de Illescas (Toledo), de forma que se garantizara un abastecimiento suficiente para el año horizonte de todo el Sistema de Abastecimiento de Picadas.

Durante la obra el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte se reunió con esta Entidad para acordar un trazado de la conducción a su paso por su término municipal de forma que

fuera acorde con los futuros desarrollos previstos en el Plan de Ordenación Municipal del mismo, además se incluye la variante del trazado realizada en el cruce con la autovía A-5 para su paso por la obra de fábrica existente, según la autorización expedida por la Administración competente.

Este trazado modifica en parte el ya publicado por esta Entidad por lo que se procede a la información pública de las parcelas afectadas por este nuevo trazado.

2. Descripción de las obras.

El proyecto incluirá los elementos necesarios para la conducción de agua desde la E.T.A.P. del Sistema de Abastecimiento de Picadas ubicada en Valmojado hasta el depósito de hormigón in situ de nueva construcción de 8.000 metros cúbicos ubicado en el término de Illescas (Toledo), mediante una tubería de 1.200 mm. de hormigón pretensado con camisa de chapa que a lo largo de su trazado pasa por el municipio de Casarrubios del Monte del modo acordado.

El proyecto incluye también el conjunto de piezas especiales, anclajes y valvulería necesarias para el buen funcionamiento de la conducción en cuestión.

3. Características del proyecto.

El proyecto presentado a la Entidad Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, contiene los documentos de Memoria, Anejos, Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Mediciones, Cuadro de Precios 1 y 2, Presupuestos Parciales, Presupuestos Generales y Programa de Trabajos que requiere la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Anexo II: Relación de bienes y/o derechos nuevos afectados por el expediente de expropiación forzosa: AA-TO-007-002-M2

Municipio: Casarrubios del Monte

Nº de orden	Polygono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)
1	50	79	Marcelino López Fernández	c/ Cavanilles, 35, pl 5, pl B 28007 Madrid	Labor seco		611	1.565
2	50	77	Maximiliano Madrigal López	c/ Paseo de la Ermita 11, 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		353	767
3	50	75	José López Toribio	c/ Alamillo 33 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			43
4	50	70	Pilar Robles Arroyo	c/ Alcalá 163 4ºB 28009 Madrid	Labor seco		400	740
5	50	69	Juan Carlos, José, Julián y Carmen Carmona García (25% c/u)	c/ Barcelona 8 pl 5 pl D 28945 Fuenlabrada (Madrid); c/ Julia García Boutan 18 pl 3 28022 Madrid; c/ Río Guadalquivir 17, 18340 Fuente Vaqueras (Granada) y c/ Batalla de Lepanto 5 esc 1 plC 28806 Alcalá de Henares (Madrid)	Labor seco	24	895	1.822
6	50	44	Casimiro Arroyo Sánchez y Felipa Robles González (50% c/u)	CM Cabeza 17 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		127	661
7	50	45	Luis Miguel Villares Madrigal	c/ Huerto, 6 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		1.278	2.695
8	50	48	Herederos de Domingo Toribio Humanes	c/ Eugenio Salazar 19, pl4 pl1 2802 Madrid	Labor seco			34
9	50	47	Cipriano Arroyo Bayuela	desconocido	Labor seco			25
10	50	46	Angelinas Muñoz Palacios	Av Padre Piquer 18 pl 8 pt A 28024 Madrid	Labor seco			101
11	50	123	En investigación artículo 47 de la Ley 33/2003	Pza Buzones 6 45002 Toledo	Labor seco		234	819
12	50	122	Luis Arroyo Sánchez	c/ Barranco de Valcaliente 23 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Pastos	119	1.073	2.439
13	50	13	Luis Miguel Martín Gallego	c/ Cedillo 21, 45529 Yuncier (Toledo)	Improductivo		869	
14	36	25	Antonia González López	c/ Hospital 18 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			15
15	19	253	Concepción García Arroyo	c/ Hospital, 3 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco	20		
16	19	284 a	Carlos Mayoral de Lozaya (60%) y Herederos de Julio Mayoral de Lozaya (40%)	c/ Martín Vargas 36 6ºC 28005 Madrid y Pza de España 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		64	610
17	19	254 a) y b)	Teodoro Cartas Tortillas	c/ Camarena 93 1º izq 28047 Madrid	Labor seco		a) 2126	a) 2572 b) 766
18	19	261a	Chivay Quince, S.L.	c/ Guridi 160 28230 Las Rozas (Madrid)	a) Lab. x seco b) olivos seco		a) 215	a) 333 y b) 240
19	19	262b	Jaime Garrido Madrigal	c/ Sta María 4 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Olivos seco		77	580
20	19	263	Rosario de Lozaya Palacios	c/ Huertos, 7 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		367	678
21	19	277a	Bautista Toribio Zarzuelo	Cr Canillas 64, 2º 28043 Madrid	Labor seco		423	498
22	19	276a) y b)	Fernando López Madrigal	c/ Zarza 16 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Olivos seco		b) 476	a) 13 b) 549
23	19	280 a y b	Raquel y Mª Isabel Ruiz Fraga (50% c/u)	c/ Hernán Cortés 9 45940 Valmojado (Toledo) y c/ Torres 8 Guadalajara	a) Labor seco b) olivos seco		a) 305 b) 17	a) 1136 b) 668
24	19	274	Gabriel Mayoral García	c/ Palacio, 3 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		405	1632
25	45	121	Adoración Ruiz Robles	c/ Zarza 24 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		919	1780
26	45	120	Miguel Angel Juárez González (33,34%), Antonio de la Orden Mayoral (33,33%), Carlos Juárez González (33,33%)	Miguel Angel: Cl. Praje dehesilla s/n 45950 Casarrubios del Monte (Toledo); Antonio: Cl. Toledo 35 45950 Casarrubios del Monte (Toledo); Carlos: Cl. Camino Real del Alamo 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			63
27	45	122	Mª Pilar Barcina Povedano	Pza de España 25 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		131	76

Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)
28	45	123	Francisco y Adoración Robles Ruiz (50% c/u)	c/ Múñich 4, pis. 1º B 28923 Alcorcón (Madrid) y c/ Mercuria 4 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		420	530
29	45	127	Fernando López Madrigal; Antonio López López; Ana Mª López López; Inocente Bua García; Carmen López Gutiérrez y Aurora López Madrigal.	C/ Zarza 16 45950 Casarrubios del Monte (Toledo); C/ Timanfaya 36, esc 2 pl2 plB 28924 Alcorcón (Madrid); C/ Porto Colón 6, esc izq 3ªA 28924 Alcorcón (Madrid); C/ Porto Colón 6, esc izq 3ªA 28924 Alcorcón (Madrid); C/ Zarza 16 45950 Casarrubios del Monte (Toledo) y C/ Timanfaya 36 esc 2ªB 28924 Alcorcón (Madrid)	Labor seco		315	575
30	45	131	Mariano Nombela Recio	c/ Villa 10 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			36
31	45	133	Francisco Robles Toribio	c/ Huertos 3 16 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco	99	176	494
32	45	134	José Enrique Vergara Bogas	c/ Calvo Sotelo 32, 2ªA 45183 Las Ventas de Retamosa (Toledo)	Labor seco			97
33	43	147	Soledad y Sagrario Moya Pérez, Ramón F., Miguel Angel y Victoria Moya Róspide	Ps Florida 19 6ªB 28008 Madrid; Avda Reina Victoria 70, 5ªF 28003 Madrid; c/ Leandro Rubio 6 2ª 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid); c/ Soto Mayor 2, esc izq 6ªC 28015 Madrid y c/ Leandro Rubio 6, 2ª 28200 San Lorenzo del El Escorial (Madrid).	Labor seco	24		
34	50	85	Ana Maria Belinchon Martin	Cl. Candelas Bragado Carvajó 25 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			557
35	50	83	Hermínia López Arroyo	Cl. Cartagena 80 28028 Madrid	Labor seco		168	147
36	50	65	María Pilar Arroyo Martín	Cl. Caño 2 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		11	
37	50	82	Luis y Mª Carmen Fontán Fernández	c/ Empedrada 27 45950 Casarrubios del Monte (Toledo) y c/ Aragón 5, 3ªD Leganés (Madrid)	Labor seco		272	243
38	50	81	Concepción Vergara Rodríguez	c/ Néctar 37, 4ªA 28022 Madrid	Labor seco		142	239
39	50	80	Eusebio López Sánchez	BJ de Alamillo 26 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco		1039	1396
40	50	14	Herederos de Julia Bayón Robles (50%), Herederos de Francisca López Sánchez (25%), Francisco Arroyo López (12,50%) e Isidoro Sánchez Alonso (12,50%)	c/ Fuente de Piedra 4, 3ªC 28018 Madrid; c/ Trafalgar 14, esc iz plB pl iz 28010 Madrid; c/ García Luna 22 28022 Madrid y c/ Postillón 9 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Vña seco	20	2165	5175
41	36	22	Sara Serrano González	c/ Parque Grande 4, 3ªC 28924 Alcorcón (Madrid)	Labor seco		410	735
42	36	21	Carmen y Concepción Rodríguez González (50% c/u)	c/ Diego López 22 45940 Valmojado (Toledo) y c/ Eras 49 45940 Valmojado (Toledo)	Labor seco		693	835
43	36	20	Propietaria: Josefa Garcia Villares; Arrendatario: Daniel Nieto Moreno	c/ Modesto Lafuente 10, pl BA, plB 28010 Madrid y Avda de la Constitución nº1 Poligono Industrial Monte Bollal 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco	24	583	744
44	36	19	Domingo Arroyo López	c/ Fernández de los Rios 104 pl2 pl izq 28015 Madrid	Labor seco		730	498
45	36	25	Antonia González López	c/ Hospital 18 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			15
46	36	26	Cipriano Castellanos López	c/ Rio Tajo 2 45183 Las Ventas de Retamosa (Toledo)	Labor seco		7	521
47	51	31 a) y b)	Luis Olivás Nebreda, Jose Javier Garcia Alba, M Carmen Pastor Gil, M Rosario Gonzalez Miguel	Luis y M Carmen: Cl Islas Canarias, 16, 5. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Francisco Javier y M Rosario: Av. De los Angeles, 14, Esc. 1, 3A. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	a) Labor seco b) Vña seco			a)41
48	51	32 a) y b)	López Madrigal Fernando	Cl. Zarza, 16, 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	a) Labor seco b) Vña seco		b) 10	a) 130 b) 173
49	51	39	Constructora Martin Olivares (75%), Gestión Integral de Proyectos y obras de constr (25%)	Constructora: Cl. Irun, 21; 28008 Madrid (Madrid) / Gestion: Cl. Irun, 21 Es: B1 Pl: OF Pl: 2; 28008 Madrid (Madrid)	Labor seco		43	155
50	51	52	Luis Garcia Lopez	Cl. Palacios; 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco			483
51	43	144	Benito de Lozoya Robles; Angeles Bogas López (50% Cl.u)	Benito: Cl. La Villa 7 45950 Casarrubios del Monte (Toledo); Angeles: Ps Castellana 167, 28046 Madrid	Labor seco		51	
52	43	145	María Luisa Lopez Arroyo	Cl. Legion, 50; 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Labor seco	20		
53	19	260	María del Carmen Arroyo Robles	Ur. Mirador Garderia, 9 Pt:1; 29630 Benañadana (Malaga)	Labor seco		190	286
54	2199304VK1429N		Ignacio López López	Cl. General Romero Basart 51. Pl: 1 Pt: C; 28044 Madrid	Urbano		243	
55	2199308VK1429N		Justiniano López López; María Luisa Villares López (Herederos de)	Cl. Olivos de Peñanaveda 2 Pt: 3 Pt: B 28937 Móstoles (Madrid)	Urbano			92
56	2090805VK1429S		Lontana Sureste S.L.	Cl. Sebastián Alvaro 10 28024 Madrid (Madrid)	Urbano		43	153
57	2090804VK1429S		Lontana Sureste S.L.	Cl. Sebastián Alvaro 10 28024 Madrid (Madrid)	Urbano		138	375

Municipio: Illescas

Tubería de abastecimiento y depósitos

Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)
58	33	9	Rosario de Barreda Fernández	C/ Nogales 3 Es: 4 Pt: 8 Pt: A 28005 Madrid (Madrid)	Labor seco		1.020	2.850

Municipio: Valmojado

Conducción

Nº de orden	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)
59	5	8	Aguilín Rodríguez Martín Vares	c/ Calvario, 7 45940 Valmojado (Toledo)	Vña seco		383	490
60	6	60	Jesús Rodríguez García y Teresa Cristina Rodríguez García (50% c/u)	Av de la Constitución 52 45940 Valmojado (Toledo); C/ Eras 5 45940 Valmojado (Toledo)	Labor seco		107	865
61	6	20116	César Herrero Sánchez (Herederos de)	Av de la Constitución 56 45940 Valmojado (Toledo)	Vña seco		372	924
62	6	10116	Aurora Sánchez Herrero	c/ Libertad 8 45940 Valmojado (Toledo)	Labor seco			15
63	6	54	Mª Angeles Rosario Garcinuño Dorado y Tirso Garcinuño Dorado (50% c/u)	C/ Los Yébenes 56 Pt: 1 Pt: A 28047 Madrid (Madrid); C/ Petunias 14 Pt: 4 Pt: B 37004 Salamanca (Salamanca)	Labor seco		412	1.075
64	6	10052	Mª Carmen Hipola García	C/ Ur. Tesy II 6 Pt: 3 Pt: IZ 30380 Cartagena (Murcia)	Vña seco		225	593
65	6	51	Angeles López Moya	C/ Entrada 11 45940 Valmojado (Toledo)	Labor seco		226	103
66	5	22	Esteban García López (Herederos de)	Cl. Delgado Serrano 35 45940 Valmojado (Toledo)	Vña seco	20		

Anexo III: Relación de bienes y/o derechos nuevos afectados por el expte. de expropiación forzosa AA-TO-07-002-M2.

Municipio: Casarrubios del Montes

Colector								
Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Servidumbre de vuelo (m2)	Ocupación temporal (m2)
50	9010	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo		357		2.234
36	9004	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Vía de comunicación		278		740
51	37	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo		4		5
2198106VK1429N		Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo				282
19	9007	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo		10		26
43	9007	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo				33
50	9007	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo		171		2805
36	9003	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo		80		
36	9001	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Plaza España 28 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	Improductivo		158		

Municipio: Valmojado

Conducción								
Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Servidumbre de vuelo (m2)	Ocupación temporal (m2)
6	59	Estado M. Fomento	Av Portugal 81 28071 Madrid (Madrid)	Improductivo		417		486
6	58	Estado M. Fomento	Av Portugal 81 28071 Madrid (Madrid)	Improductivo		181		20
6	9006	Ayuntamiento de Valmojado	Desconocido	Improductivo		1110		4466
6	9002	Ayuntamiento de Valmojado	Desconocido	Improductivo		380		20

N.º I.-9354